



46565

M O D E L O
D E
U T I L I D A D

para "UNA PROTECCIÓN PARA MOTOCICLETAS LIGERAS", a favor de DON RAFAEL MONTES GUZMÁN y DON JOSÉ LÓPEZ OLMOS, residente en BARCELONA, calle de Villarroel, nº 193.

. = .

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente modelo de utilidad se refiere a una protección para motocicletas ligeras.

Consiste esencialmente en un armazón en el que se destaca como pieza enteriza un marco parabrisas con dispositivo para acoplarle eventualmente en el frente de la placa guardapiernas constituyendo este acoplamiento un porta paquetes resguardado y un armazón lateral en disposición articulada y plegadiza que sirve para sostener lateralmente un talón protector de material plástico con aberturas de entrada cerradas por cierre de corredera a doble cursor.

10.

46565



El armazón es a su vez sostén de un toldo que se airanta sobre las partes superiores del mismo y se fija por delante al borde superior del parabrisas.

5. La fijación de los bordes del toldo y de los laterales de plástico se realiza por medio de botones automáticos u otros.

La articulación de los tramos del armazón se bloquea por pestillos corredizos que aseguran su estabilidad y facilitan después el plegado.

10. La fijación del parabrisas a la placa frontal de la motocicleta se hace por tirantes de los cuales, dos de ellos llevan ventosas enérgicas para fijación y otros dos tirantes que abarcan el borde superior de la placa y en conjunto forman un lecho porta equipajes, que resulta resguardado tras el parabrisas.

15. Con el fin de facilitar la explicación se acompaña a la presente memoria una lámina de dibujos en la que se ha representado un caso de realización que se cita a título de ejemplo.

En el dibujo:

20. La figura 1, muestra en conjunto la protección sobre una moto "Vespa"; y

la figura 2, indica en alzado la vista lateral del parabrisas montado en la placa frontal guardapierna.

25. Consiste el modelo, en un marco parabrisas -1- que en su parte inferior lleva los tirantes -2- y -3- dotados de ventosa para fijarlos contra la placa guardapierna -4- y además otros tirantes -5- y -6- que abarcan el borde superior de esta placa y se engrapan sobre ella.

30. En los laterales se halla el armazón formado por los tubos articulados -7- con puntos de articulación en -8- y de los cuales el último tramo se fija por tirantes -9- a la parte posterior de la moto.

46565



Los costados de este armazón son las láminas de material plástico o similar -10- que se fijan con automáticos -11- y llevan los cierres de corredera -12- con doble cursor.

5. El toldo -13- abarca la parte superior del conjunto de armazón y en su fijación forma un pequeño faldón sobre el plástico para la adecuada protección contra la lluvia.

En la organización prevista cabe disponer en la motocicleta solamente el parabrisas, con lo cual se logra al mismo tiempo tener un porta equipajes.

10. Puede colocarse el armazón lateral sin los plásticos y solamente para sostener el toldo y finalmente cabe equipar por completo la moto con toda la protección.

15. Los armazones laterales se pliegan por sus articulaciones y se pueden alojar en fundas que ocupan poco sitio, juntamente con los plásticos y el toldo, o bien formar con este y aquellos un envasado especial para evitar el contacto con las piezas rígidas.

20. Dentro de su esencialidad, puede llevarse a la práctica la invención en otras formas de realización que difieran en detalle de las indicadas a título de ejemplo a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba. Podrá, pues, construirse en cualquier forma y tamaño, con los materiales más adecuados por quedar todo ello comprendido en el espíritu de las reivindicaciones.



46565

21E

N O T A

Descrito el objeto y utilidad de la invención, lo que se declara como no divulgado ni practicado en España comprende las siguientes reivindicaciones:

5. 1. Una protección para motocicletas ligeras, caracterizada por estar constituida por un marco parabrisas dotado de medios para su fijación eventual contra el frente de la placa guardapiernas de la moto, comprendiendo dos armazones laterales formados por tubos en tramos articulados que permiten su plegado, comprendiendo en las articulaciones lengüetas de bloqueo para inmovilizar el conjunto, estando fijados estos armazones, por la parte anterior a la cumbreira del marco parabrisas y por la posterior a ambos lados de la trasera de la motocicleta dejando libre la zona posterior de rueda de respuesto.
10. 2. Una protección según la anterior reivindicación en la que en los armazones laterales se aplican láminas de plástico o similar con aberturas longitudinales cerradas por cierres de corredera de doble cursor.
15. 3. Una protección según las reivindicaciones 1 y 2, en la que, entre los dos armazones laterales se extiende un toldo que abarca toda la superficie del vehículo y se fija al borde superior del parabrisas y a los bordes superiores de ambos armazones utilizando cualquier medio de fijación y formando el toldo un faldón a cada lado como protector de la lluvia en la zona de su fijación.
20. 4. Una protección según las reivindicaciones 1 a 3 en la que, la fijación del parabrisas a la placa protectora guarda-
- 25.

46565



pierna, se realiza por los tirantes con ventosa en su extremo que se aplican contra la zona central de la citada placa y otros dos tirantes que se engrapan en el borde superior de la misma, formando los cuatro tirantes un lecho porta paquetes

5. protegido tras el parabrisas.

5. Una protección para motocicletas ligeras.

Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva que consta de cinco hojas, foliadas y escritas a máquina por una sola cara, acompañadas de una lámina de dibu-

10. jos.

Madrid,

RAFAEL MONTES GUZMÁN - JOSÉ LÓPEZ OLMOS.

p.a.

Fig. 1

46565

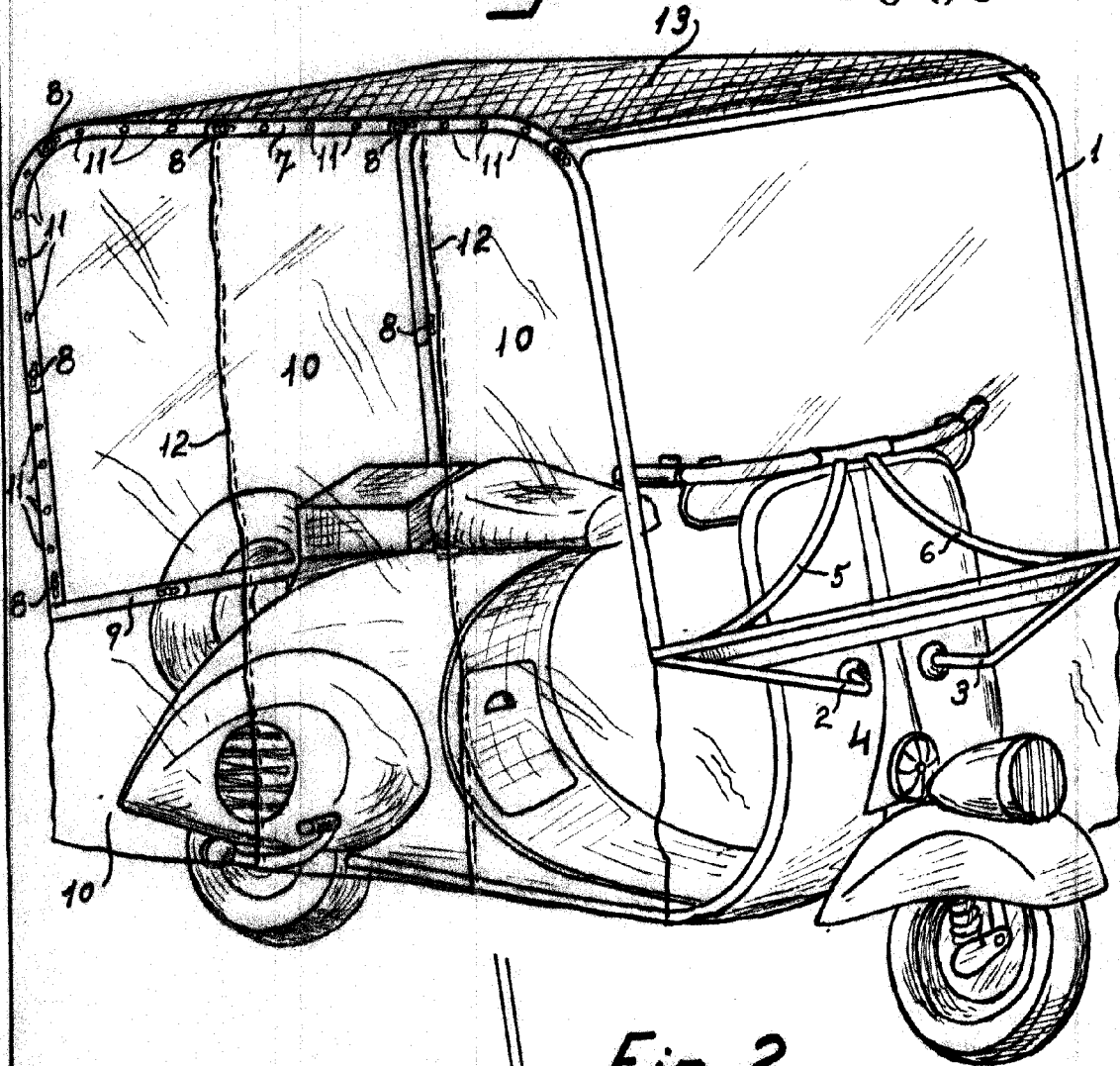
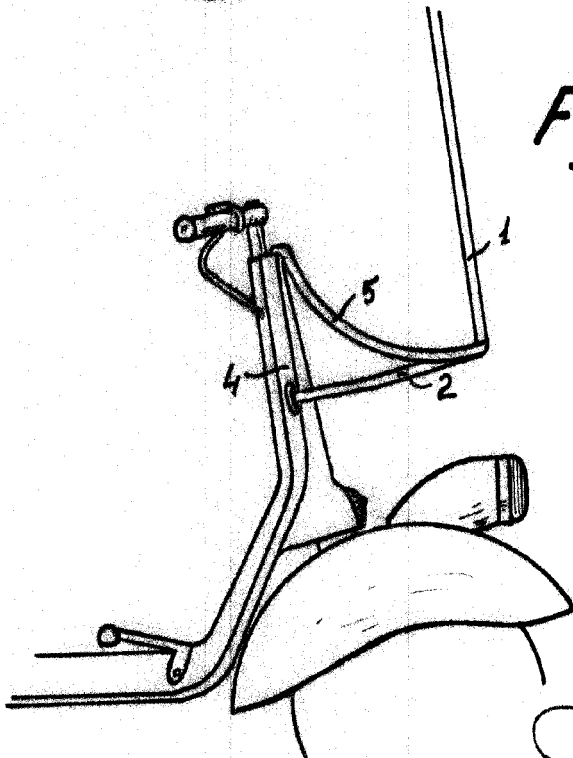


Fig. 2



Madrid, 21 Febrero 1955.
Jaime Isern

p.p.
[Signature]